

CONCLUSIONES JORNADA

EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS A LA PERSONA COMO GRAN OPORTUNIDAD DE YACIMIENTO DE EMPLEO, SOPORTE A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL Y FUENTE DE BIENESTAR SOCIAL

Madrid, 7 de Junio de 2016 -
Confederación Española de Organizaciones Empresariales-CEOE
Diego de León 50-Madrid

La Asociación Española de Servicios a la Persona (AESP) en su la jornada **“EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS A LA PERSONA como Gran Oportunidad de Yacimiento de Empleo, Soporte a la Conciliación Familiar y Laboral y Fuente de Bienestar Social”**, ha reunido a Ponentes de primer nivel que han debatido y aportado su visión del Sector en la jornada; representantes de los diferentes grupos políticos, del mundo empresarial, sindicatos y expertos que nos han permitido una reflexión sobre las oportunidades que representa el sector de los Servicios a la Persona y sobre las claves de su desarrollo.

La jornada, que tuvo lugar en la sede de la **Confederación Española de Organizaciones Empresariales CEOE**, se ha concebido al comprender las nuevas demandas en servicios de la sociedad actual que necesitan encontrar una regulación propicia capaz de dar soluciones reales para la Conciliación entre la Vida Laboral, Personal y Familiar de los trabajadores, con la consecuente creación de Empleo formal, así cómo gestionar la irrupción de nuevos actores en la distribución de estos servicios que supone la llegada de nuevas formas de economía colaborativa en el sector.

Estructurada en diversas mesas de debate, dónde tratar de manera amplia los diferentes aspectos que abarca un sector tan transversal a diferentes políticas, todos coincidieron que las nuevas tendencias sociales como la reducción de la natalidad y el envejecimiento de la población, hacen que el sector de servicios a la persona se consolide como algo necesario para toda la Sociedad, quedando patente por parte de todos los participantes que estamos ante un sector, actualmente muy disgregado, que necesita una regulación que se adapte mejor a la realidad de las necesidades tanto de los usuarios como de los trabajadores del sector y que lo impulse como una de las fuentes más importantes de desarrollo del espíritu emprendedor y de nuevos proyectos empresariales, así como uno de los mayores yacimientos de empleo, tanto público como privado.

Un ***potencial de dos millones de nuevos empleos y autoemprendedores*** en el que hoy se estima alcanza el millón de personas en la economía sumergida, con un nuevo marco regulatorio que tenga en cuenta todas las posibilidades que ofrece este sector en creación de Empleo y distribución de estos servicios, se consolidaría ese potencial, con los beneficios en Bienestar y Calidad de Vida que se aportaría a cada una de las partes implicadas, usuarios, trabajadores y emprendedores.

Los diferentes ponentes abogaron por unas políticas equilibradas donde el precio que paga el usuario por los servicios a la persona sea igual que el que se paga en el mercado en negro.

En este sentido medidas como incentivos fiscales en el IRPF a los particulares, usuarios de estos servicios, o en el Impuesto de Sociedades para las empresas que contribuyen a la Conciliación de sus empleados, que les facilitan el acceso a estos servicios, como un incluso un

IVA y cotizaciones laborales reducidas, favorecen la accesibilidad de servicios de calidad dentro del mercado formal.

La efectiva la conciliación familiar y Laboral pasa por ofrecer servicios a las personas de calidad y que la mayoría de la población pueda tener acceso a estos servicios. Hablamos de servicios que van desde los más clásicos, como aquellos que prestan **asistencia a la familia** (Cuidado de niños y personas mayores o enfermos), de **asistencia al hogar /vida cotidiana (servicios domésticos...)** y de **asistencia de personas en situación sensible (personas con discapacidad, o en situación de dependencia y/o con necesidades de conciliar vida personal y laboral)**, así como aquellos servicios que, debido a las **nuevas necesidades de la vida actual**, están en pleno desarrollo como, por ejemplo, los servicios de **asistencia informática a domicilio**, necesarios para aportar soluciones prácticas que ayuden a frenar lo que se ha llamado la **brecha digital** entre generaciones, o clases a domicilio como el **apoyo escolar**, que acompañe a evitar el **fracaso escolar** que tanto pesa a la hora de forjarse un buen **futuro laboral**.

Son **servicios de proximidad, prestados principalmente en los hogares**, por lo tanto **no deslocalizables**, que dan respuesta a todas estas nuevas necesidades.

La apertura la llevó a cabo [D^a Ana Plaza Arregui](#) - Secretaria General de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales CEOE – sede anfitriona, quien resaltó la importancia de que toda la población tenga acceso a estos servicios.

En la primera mesa sobre las experiencias europeas en el sector de los Servicios en el Hogar y las propuestas de los Sindicatos, las Empresas y las Organizaciones Internacionales, **D. Jean-François Lebrun**, Asesor del Director [de Políticas de Empleo Comisión Europea](#); destacado en la Dirección General del Tesoro – Ministerio Francés de Finanzas y Cuentas Públicas a cargo de la evaluación de Políticas relativas a los Servicios a la Persona, nos habló de las políticas fiscales que facilitan el acceso del usuario a estos servicios dentro de la economía formal y como lucha de la economía sumergida en el sector.

A su vez expuso como los servicios a la persona ayudan a todos los públicos y recalcó que las políticas de empleo y las políticas sociales pueden ser combinadas.

Para él, existen muchos públicos a los que es necesario ayudar; mayores, pequeños, personas con discapacidad.... por lo que el nicho de mercado es muy amplio. Abogó también por la necesidad de gestionar el mercado negro para conseguir que el cliente no tenga que pagar precios elevados y que sean servicios que se adquieran en el marco legal y con unas garantías. Expuso que es necesario hacer acciones de formación para los trabajadores del sector, ya que es necesario que esté profesionalizado y que los servicios que el trabajador ofrece sean prestados con la mayor calidad.

Por su parte, [D. Ruperto Iglesias García](#), [Presidente de la Confederación de Sociedades Laborales de España CONFESAL](#), [presentó las conclusiones del Proyecto BESPAT](#), uno de los programas financiados por el [Programa Progress](#) este año en el sector de los Servicios a la Persona, cuyo objetivo es el de analizar las mejores prácticas que contribuyan a la eficiencia en la prestación de los servicios, favoreciendo la creación de empleo en materia de servicios personales y en el hogar, aportando herramientas prácticas que ayuden a la hora de diseñar e implantar políticas en este sentido, que se fueron disgregando en diferentes puntos, entre los cuales se resaltaba la necesaria participación entre los diferentes actores, como los sindicatos.

Esta representación en la jornada la realizó [D. Vicente Sánchez, Secretario General de CCOO de Construcción y Servicios Comisiones Obreras CCOO](#), quien resaltó que estamos ante un sector feminizado, y que no nos encontramos ningún sector tan desregulado como este.

Estaríamos ante un sector como tal inexistente en el sentido de comprender unas actividades muy disgregadas, pero real d donde todavía existe, dentro de lo que sería la actividad de empleadas de hogar una tasa muy alta aún que no estaría dada de alta en la Seguridad Social. Solo para esta actividad concreta habría aún unas 300.000 personas en la economía sumergida. Recalcó la necesidad de la ratificación del Convenio 189 de la OIT, para un pleno reconocimiento de los derechos laborales de estas trabajadoras y trabajadores porque el hecho de que las actividades del sector se realicen en su mayoría dentro de los hogares, no debe ser excusa para escapar a una debida regulación.

Igualmente destacó la importancia de la actividad de las empresas en el sector, en este sentido, [D. Bernardo Soto](#), Jefe de Área Fiscal-Departamento de Asuntos Económicos y Europeos de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales – CEOE, cerró la mesa apuntando cómo las medidas fiscales pueden promover el acceso a los Servicios a la Persona para las Familias, favoreciendo el desarrollo Empresarial en este Sector. Para D. Bernardo, el problema de la economía sumergida vendría dado por una demanda que requiere de unos costes bajos y de una gestión más eficiente.

Una vez planteadas las diversas visiones de los actores del sector, en la **segunda mesa** se pasó a tratar de las políticas para impulsar la creación de empleo legal y de calidad en el sector de los Servicios en el Hogar y afrontar la entrada imparable de nuevos actores en el sector (Economía Colaborativa), donde los representantes de los diferentes grupos políticos pudieron dar sus enfoques y respectivas posiciones al respecto.

Así, [D^a María Luisa Carcedo Secretaria de Bienestar Social del PSOE](#), hizo especial hincapié en recalcar que es un sector que necesita estar regulado, así como la necesidad de que existan unos marcos legales favorecedores que lo favorezcan y coincidió con el resto de ponentes en fomentar la profesionalización del sector.

Por su parte [D^a. Begoña Villacís, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos](#) en el Ayuntamiento de Madrid y Secretaria de Relaciones Institucionales de Ciudadanos, nos habló de la importancia de la Conciliación Laboral y Familiar, tema mayor en nuestros días para la efectiva incorporación de la mujer al mercado laboral.

Para D^a Begoña, la persona que introduces en tu casa es en la que más tienes que confiar, por lo tanto, es necesario ofrecer un servicio de calidad y bajo un marco legal. Hay mucha oferta en este sector, pero no tanta especializada conllevando un problema de precarización en este sector.

[D. Carles Campuzano i Canadés](#), Diputado G.P. Catalán (DL) donde es su Portavoz en ámbitos de Empleo, Política Social, entre otros Igualmente es Presidente de la Fundación ACSAR que trata de cuestiones de asilo y refugiados, promoviendo la igualdad de derechos, sigue de cerca este sector desde hace tiempo y nos habló sobre una regulación de los Servicios a la Persona que se adapte a las exigencias en cuestión de Empleo, de desarrollo y Bienestar para los usuarios como los trabajadores del Sector.

Para D. Carles existe una gran demanda de estos servicios, pero la oferta hay que estructurarla mejor. Cuando hablamos de servicios a las personas hablamos de conciliación, de creación de empleo y reducción de la economía sumergida, recalcó en su intervención.

D. Teófilo de Luis, Secretario IV de la mesa del Congreso desde 2012 por el Grupo Popular, en la jornada expuso la importancia de políticas que fomenten el empleo femenino y abogó como el resto de los ponentes por una oferta de servicios de calidad y especializados. Para él, se trata de un sector con infinitas posibilidades, donde hay muchísimas personas que viven solas, y son muchos los servicios que se pueden prestar. Es necesario buscar el vínculo entre quien ofrece algo, en este caso un servicio y la necesidad que tiene la otra persona, concluyendo en que la clave se encuentra en bajar los costes fiscales.

Finalmente en la tercera y última mesa **sobre La nueva realidad de la economía colaborativa como sistema de distribución alternativa en el sector de los Servicios a la Persona –SAP: Futuro y alternativa de regulación legal como oportunidad profesional de autoempleo y bienestar**, **D. Albert Cañigüeral** Conector de OuiShare para España y América Latina / Fundador de ConsumoColaborativo.com, nos habló de cómo estos nuevos proveedores de servicios de este sector en particular, pueden encajar en el mercado y las problemáticas y posibles soluciones que se dan, debido a las peculiaridades de éstos. Del increíble crecimiento en volumen de estas nuevas relaciones laborales en los últimos años, de cómo se está dando un cambio en la manera en la que se estructuran las relaciones laborales tradicionales y de cómo ese cambio debe acompañarse de un ajuste legal, general en algunos aspectos pero también en vertical que se **adapte a las diferentes formas, lo que fue secundado por el último ponente de la jornada, D. Sebastián Reyna** en representación de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos – UPTA, quien considera que una buena regulación se consigue con la participación de todos los agentes implicados, analizando cada tipo de empresa con soluciones concretas para los diferentes modelos, destacando la importancia para que nuevos emprendedores que quieran comenzar una labor regulada en el sector, puedan acceder y proveer de estos servicios con facilidad y sin grandes costes que no les disuadan a la hora de lanzarse y establecer su actividad.

En último lugar y cerrando la Jornada, **D. Javier Benavente**, Presidente de la Asociación Española de Servicios a la Persona AESP, organizadora del evento, recalcó el valioso yacimiento de Empleo que constituye el sector de los Servicios a las personas y los hogares, estimándose en no menos de 2 Millones de nuevos empleos (asalariados y auto-empleos) que de forma gradual aflorarían de la economía informal o serían de nueva creación.

Para la creación de Empleo directo por parte de las Empresas del Sector, actuales y de nueva creación, deberán tomarse las medidas oportunas que favorezcan el desarrollo gradual y regulación del sector, estimándose en más de 1 millón la creación de nuevos asalariados. Para ello es imprescindible aplicar una serie de medidas regulatorias, ya probadas en otros países, y que en España debemos simplificar y adaptar a nuestra realidad: a) Un sistema de ventajas fiscales en tres aspectos: un IVA súper reducido aplicable al sector, dado que son servicios esenciales consumidos por los particulares y no deducible para ellos el IVA soportado, desgravaciones en el IRPF hasta el 50% del gasto en estos servicios para los particulares que los utilicen, clave para aflorar la economía sumergida, y bonificaciones en el impuesto de sociedades para aquellas compañías que colaboren en la adquisición de estos servicios por parte de sus empleados, apoyándoles así en la Conciliación Laboral y Familiar de sus trabajadores, así como b) unas cotizaciones a la Seguridad Social reducidas que hagan que estos servicios sean asequibles a la mayoría de la población.

Al final de lo que se trata, y esto es esencial para el éxito, es que el coste en la economía formal no sea superior para los consumidores al que tienen en la economía informal o sumergida, aspecto en el que coincide con el representante de la Comisión Europea participante en estas jornadas. Con esas medidas propuestas se avanzaría enormemente en el logro de estos objetivos, consiguiendo un equilibrio para el Estado de esta inversión con el retorno de las nuevas cotizaciones de los empleos aflorados, la reducción de pagos por desempleo y pensiones no contributivas, y las actividades de nueva creación, tal como también confirmaba el Sr. Lebrun representante de la Comisión Europea y del Gobierno Francés.

Igualmente el Sr. Benavente Barrón planteó crear la figura del Auto-Emprendedor, una figura pre-autónomo, esto es, cualquier persona que quiera empezar a desarrollar una actividad en este sector pero comienza pagando solo un porcentaje de lo que factura (15% por ejemplo, dándose de alta por un sistema muy simple a través de Web) hasta alcanzar unos mínimos de facturación. Una vez alcance ese mínimo anual de negocio ya tendría que darse de alta en el sistema tradicional de autónomos o constituir una sociedad. Esta solución que se apunta para el servicio a las personas, indica el Sr. Benavente, sería igualmente la solución perfecta para la nueva Economía Colaborativa que está presionando con fuerza para tener una regulación que permita desarrollarse legalmente, y así crear nuevos miles y miles de auto-empleos con nuevos ingresos para el Estado y el consiguiente ahorro para las arcas públicas en muchos aspectos, entre otros, en que dejarían de cobrar el desempleo en muchos casos, a la vez que promocionaríamos el crecimiento de un gran número de emprendedores, futuros empresarios empleadores, sin tener que pagar una cuota fija por el simple hecho de querer intentarlo. Desde la AESP estimamos que una buena regulación de esta figura haría disminuir las cifras del paro en no menos de 1 Millón de personas en España.

En definitiva, estamos hablando de crear no menos de 2 Millones de nuevos empleos y colaborar en una mejor calidad de vida social, la plena igualdad entre hombres y mujeres, la mejora de la Conciliación de la Vida Personal Familiar y laboral así como una mejora de la productividad y competitividad empresarial por poder así contar más fácilmente con todo el potencial humano de nuestro país, aspectos que España no puede dejar de afrontar de forma inminente por el nuevo Gobierno que salga próximamente de las urnas.